



**ACTA DE CONCEJO NRO. 00019-2020-O  
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE, BAJO LA DIRECCIÓN DEL ING. JOSE ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ, ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE, MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM; PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: **1.-** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. **2.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, QUE TRATA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO DE TERRENO URBANO, DE CONFORMIDAD AL ART. 264 LITERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y ARTS., 54 LITERAL “C”, 470,471,472 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTÓNOMA Y DESCENTRALIZACIÓN. **4.-** CLAUSURA.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Punto Nro. 1.- CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM**

PRESENTES LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM-INICIO DE SESIÓN			
NOMBRES	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
JOSE ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ	ALCALDE	✓	
ANA MARÍA JARAMILLO RODRÍGUEZ	CONCEJAL	✓	
MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS	CONCEJAL	✓	
BECCY RULI GARCÍA ALBA	CONCEJAL	✓	
ESDUARDO FABRICIO LALANGUI MUÑOZ	CONCEJAL	✓	
PATRICIA JULY NÚÑEZ TOLEDO	CONCEJAL	✓	

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Intervención del señor concejal Manuel Enrique Amari Villacis.-** Sugiere que se incluya como punto de orden el segundo debate de la ordenanza “ORDENANZA DE SOLIDARIDAD PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EN EL CANTÓN CHINCHIPE, AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19”. El mismo que queda aceptado para tratarlo en la presente sesión.



Es aprobado por todos los miembros del concejo la incorporación de este pedido.

**Punto Nro. 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, QUE TRATA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO DE TERRENO URBANO, DE CONFORMIDAD AL ART. 264 LITERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y ARTS., 54 LITERAL “C”, 470,471,472 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTÓNOMA Y DESCENTRALIZACIÓN.**

**ALCALDE.-** A consideración este punto del orden compañeros y compañeras.

**Intervención del señor concejal Esduardo Fabricio Lalangui Muñoz.-** Buenos días señor Alcalde señor secretario, se nos ha hecho llegar los insumos para la aprobación de del punto en mención, y de lo que se ha podido revisar existe un informe de factibilidad, que es factible la aprobación, del punto en mención por lo que por lo que lo mocionamos para que se someta a votación del de concejo para la aprobación del mismo.

**ALCALDE.-** ¿Tiene apoyo compañeros?

Si tiene apoyo.

**ALCALDE.-** En vista que no hay otra intervención someta a votación.

APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 3			
NOMBRES	CARGO	A favor	En contra
JOSE ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ	ALCALDE	✓	
ANA MARÍA JARAMILLO RODRÍGUEZ	CONCEJAL	✓	
MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS	CONCEJAL	✓	
BECCY RULI GARCÍA ALBA	CONCEJAL	✓	
ESDUARDO FABRICIO LALANGUI MUÑOZ	CONCEJAL	✓	
PATRICIA JULY NUÑEZ TOLEDO	CONCEJAL	✓	

**PUNTO NÚMERO 4.- INCLUIR EL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA “ORDENANZA DE SOLIDARIDAD PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EN EL CANTÓN CHINCHIPE, AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19”.**

**ALCALDE.-** Compañeros concejales como es segundo debate de la ordenanza que vamos a tratar ya definitivamente, me gustaría tratar articulo por articulo para ir revisando y todos ir aprobando de acuerdo a lo que estable lógicamente las



recomendaciones de la comisión de Legislación que les van a dar lectura, pero me gustaría revisar artículo por artículo, compañeros.

Intervención del señor concejal Manuel Enrique Amari Villacis.- Señor Alcalde Compañeros, si me permite; por favor señor secretario por favor si procede a dar lectura al informe del primer debate por favor.

**SECRETARIO.-** Lectura del primer informe emitido por la comisión de legislación o fiscalización sobre la “ordenanza de solidaridad para estimular el desarrollo económico y productivo en el cantón Chinchipe, afectado por la pandemia del covid-19”.

### **INFORME REALIZADO A LA ORDENANZA DE SOLIDARIDAD PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EN EL CANTÓN CHINCHIPE, AFECTAD POR LA PANDEMIA DEL COVID 19.**

Una vez analizada y aprobada por el primer debate por el concejo municipal, la ordenanza arriba indicada, quienes conformamos la comisión de legislación y fiscalización, consideramos que es imprescindible la aprobación en segundo y definitivo debate por el concejo, aquello considerado, que será una normativa que beneficiará a los comerciantes, trasportistas, emprendedores entre mas ciudadanos, del Cantón Chinchipe.

En sesión número 16 de fecha 06 de agosto del presente año en el punto tres del orden del día, de la sesión ordinaria, el concejo aprobó el informe de la comisión de legislación y fiscalización y con ello, se proceda para aprobación en segundo debate y definitivo debate.

El día lunes 24 de agosto, del presente año se reúne la comisión de fiscalización para analizar la “ordenanza de solidaridad para estimular el desarrollo económico y productivo en el cantón Chinchipe, afectado por la pandemia del covid-19”. En la cual por unanimidad de criterios de todos quienes conformamos la comisión de Legislación y Fiscalización, considera que se dé trámite a la presente ordenanza acogiendo las observaciones realizadas por la comisión en primer debate por lo que la presente ordenanza cuanta con la constitucionalidad y legalidad, para que sea a probada por el concejo, municipal del Cantón Chinchipe en segundo y definitivo debate. Firman todos los integrantes de la comisión.

**ALCALDE.-** Señor secretario de lectura al informe del primer debate artículo por artículo.



**Lectura del informe del primer debate:**

**INFORME DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA ORDENANZA DE SOLIDARIDAD PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO EN EL CANTON CHINCHIPE, AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

Una vez analizada detenidamente la ordenanza arriba indicada, quienes conformamos la comisión de legislación y fiscalización, consideramos procedente realizar las siguientes observaciones:

**Art 1.-** Incrementar después del último considerando el siguiente:

**Que:** La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, promulgada en el registro oficial en el suplemento número 229. Publicada el lunes 22 de junio del 2020. Estipula en la sección de la suspensión temporal del desahucio en materia de inquilinato, La suspensión no implica condonación de ningún tipo de las obligaciones, salvo acuerdo de las partes en contrario.

**Art. 2-** Cambiar en el artículo 6 después de dominio público: todo el texto por el siguiente: **...a los puestos que ocupan los adjudicatarios en el mercado municipal, centro comercial y terminales terrestres en el Cantón ChinchiPE, hasta cuando hayan reaperturado los locales, o reiniciado sus actividades normales, cuya certificación será emitida por los Administradores de los locales municipales motivo de esta ordenanza.**

**Los seis meses posteriores a la culminación del estado de excepción, la exoneración será del 50% del monto de arriendo mensual.**

**Art. 3.-** Eliminar de la disposición general cuarta después de Cantón ChinchiPE, el siguiente texto:... **de los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2020** tiempos y reemplazarlo por: **de los meses decretados en estado de excepción en el país....**

Zumba, 30 de julio de 2020b, atentamente. Firman todos los miembros de la comisión.

**ALCALDE.-** ¿Señores concejales tiene alguna observación del primer artículo que dio lectura el abogado?

**Tenemos inconvenientes de comunicación, señor secretario por favor revise la ordenanza para ver si mejor suspendemos la sesión y nos reunimos de forma presencial para debatirla de una mejor manera.**



**Secretario.-** Señor Alcalde no especifica la ordenanza sobre la suspensión, pero para un mejor entendimiento sería prudente suspenderla para que los señores concejales bajo su criterio y muy respetado, dejarlo para la presente sesión ya que tenemos problemas de comunicación, pero eso es a libre criterio de ustedes señores concejales y señor Alcalde.

**ALCALDE.-** Muchas gracias doctor si el retorno está bien mal yo lo escucho a usted entrecortado, pero bueno yo más viene so sugiero señores concejales, y compañeras concejales para tener más bien todos los elementos de juicio en la mano y poder revisar de una forma minuciosa, esta ordenanza, ustedes saben que toda ley que emana la institución municipal de mucha responsabilidad y de interés comunitario, asea no estoy diciendo que las cosas está mal si no que para tener más bien un criterio más claro entre todos y proceder a aprobar, yo más bien sugiero por el tema de comunicación suspender este punto del orden para la siguiente sesión y pongo a consideración de ustedes para ver qué decisión tomamos.

**Intervención del señor concejal Manuel Enrique Amari Villacis.-** Señor Alcalde, en el primer informe nosotros estamos haciendo hicimos el análisis y todas las sugerencia que debería tener esta ordenanza cero que simplemente nos estamos ratificadnos en el segundo informe, para que se le dé trámite a la ordenanza, porque ya estamos atrasados con esto y queremos que el concejo tomemos nosotros la decisión que se apruebe el segundo debate de ahí no tiene nada más.

**ALCALDE.-** Lo que pasa que esa es la idea de ir revisando artículo por artículo, para encontrar a veces erros de forma o de fondo tendríamos que volver a debatir esa es la idea, esa es la recomendación más bien de ahora en adelante para todos los debates en segunda instancia de toda ordenanza deberíamos optar por la modalidad de resisar artículo por artículo, para que quede todo bien y de esta manera no tener inconvenientes mas adelante como ha pasado con algunas ordenanzas anteriores que nos ha tocado hacer nuevamente reformas, esa mas bien es mi sugerencia no es por el contenido del informe. Yo creo que el ánimo de todos es buscar intereses comunes a favor de todos los habitantes del Cantón Chinchipe, entonces yo más bien por esa parte podemos suspender la sesión para que sea aprobada la siguiente semana que puede ser entre semana martes o lunes y con eso la hacemos constar como el número de sesión que el día de hoy la tratamos, solo será una suspensión más bien y no quitarlo al punto del orden.

**SECRETARIO.-** Una salida señor Alcalde auto convocarnos para el día lunes o martes a una sesión extraordinaria y aprobar la presente ordenanza.

**ALCALDE.-** O el día de mañana puede ser, u hoy en la tarde.



**Intervención del señor concejal Esduardo Fabricio Lalangui Muñoz.-** Señor Alcalde lo que nosotros sugerimos, de manera muy personal voy a sugerir que si fuera posible procediéramos con la aprobación de dicha ordenanza, considerando que la ordenanza de funcionamiento del concejo le da la facultad a Usted, como ejecutivo con su equipo técnico que pueda presentar objeciones a la presente ordenanza, en el lapso de ocho días en caso de haberlas. Entonces yo si considero que no ganaríamos nada si la comisión le presente un informe de legalidad y que no hay otras observaciones más a la ordenanza que pueda aprobar la presente ordenanza y en ocho días usted pueda objetar la presente ordenanza como lo determina la norma jurídica.

**ALCALDE.-** Señor secretario, esa parte está dentro de la legislación para poder considerarla.

**Secretario.-** como recomendación si pediría a la comisión se modifique el segundo informe para la aprobación de la ordenanza porque, si debería existir un debate más jurídico un análisis más a profundidad, porque únicamente se ratifican en los criterios del primer debate, dados el 06 de agosto únicamente como información y recomendación.

**ALCALDE.-** Señor secretario es procedente o no.

**Secretario.-** Si señor Alcalde no habría ningún problema, ya se revisó la ordenanza de funcionalidad, donde nos permite no tanto lo veamos o lo tomemos al tema con la finalidad de objetar únicamente, que se cumpla con las formalidades saben ustedes que es ley para todos los ciudadanos entonces debe ser dentro del marco del derecho nada más.

**Intervención de la señora concejala Ana María Jaramillo Rodríguez.-** Señor Alcalde, señor secretario compañeros concejales; Nada más aclarar algo como una sugerencia que tenemos que tomar en cuenta compañeros concejales la Ley no es retroactiva en caso de aprobarse hasta que se publique en el Registro oficial, tomaría tres meses estamos hablando de que a partir de del mes de noviembre entraría en vigencia, y a partir de ahí se tomara en cuenta dicha ordenanza, entonces estaríamos hablando que para el siguiente año serian beneficiados en caso de que suscitar algo, por lo que no es retroactiva, es segundo lugar yo sugiero que se pida un informe al administrador del terminal y centro comercial, respecto del funcionamiento de los locales comerciales. Esa es mi sugerencia.

**ALCALDE.-** Muchas gracias señora concejala, hay una moción que presenta la compañera Ana María de que se solicite un informe a los Administradores del Terminal Terrestre y Centro Comercial, para su respectivo análisis, ¿si tiene apoyo esta moción por favor pronúnciense?



**ALCALDE.-** Señor secretario al no haber pronunciamiento se acepta la moción. Alguna otra moción.

**Intervención del señor concejal Esduardo Fabricio Lalangui Muñoz.-** Si, Moción: Señor Alcalde, señor secretario para que se proceda con la aprobación de la ordenanza de solidaridad para estimular el desarrollo económico y productivo en el Cantón Chinchipe, afectado por la pandemia del covid-19, en segundo y definitivo debate, acogiendo todas las recomendaciones que ha hecho la comisión en primer debate y con el informe que ha puesto de legalidad constitucionalidad de la misma, presento mi moción al concejo ara que sea sometida a consideración.

**ALCALDE.-** ¿Tiene apoyo la moción de señor concejal?

**Concejo:** Si, si tiene apoyo.

**ALCALDE.-** Señor secretario de lectura a cada una de las mociones para someterlas a votación de acuerdo a su orden.

**MOCION PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA ANA MARÍA JARAMILLO RODRÍGUEZ:**

Que se solicite el informe a los señores administradores del Terminal Terrestre y centro comercial de la ciudad de Zumba.

**VOTACIÓN:**

Que se solicite el informe a los señores administradores del Terminal Terrestre y centro comercial de la ciudad de Zumba.			
NOMBRES	CARGO	A favor	En contra
JOSE ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ	ALCALDE	✓	
ANA MARÍA JARAMILLO RODRÍGUEZ	CONCEJAL	✓	
MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS	CONCEJAL		✓
BECCY RULI GARCÍA ALBA	CONCEJAL		✓
ESDUARDO FABRICIO LALANGUI MUÑOZ	CONCEJAL		✓
PATRICIA JULY NÚÑEZ TOLEDO	CONCEJAL		✓

Con dos votos a favor y cuanto en contra no se aprueba la presente moción.

\*\*\*\*\*

**ALCALDE.-** Señor secretario de lectura a la siguiente moción:



Que se someta a votación la aprobación de la ordenanza de solidaridad para estimular el desarrollo económico y productivo en el Cantón Chinchipe, afectado por la pandemia del covid-19.

Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Esduardo Fabricio Lalangui Muñoz.

**Secretario.- Ing. Jose Alberto Jaramillo Nuñez?** Al existir un informe muy ligero por parte de la comisión de legislación y no tener elementos para someter a un respectivo debate mi voto es en contra de la moción.

**Amari Villacis Manuel Enrique?** A favor de mi moción ya que existe un informe de primer debate corroborando para que e apruebe en segundo y definitivo debate, con las observaciones que hizo del Art. 70 de la ordenanza del concejo.

**Lalangui Muñoz Esduardo Fabricio?** A favor e mi moción.

**Nuñez Rueda patricia July?** A favor de la moción.

**Beccy Ruli García Alba?** A favor de la moción del compañero Fabricio.

**Ana María Jaramillo Rodríguez?** En contra de la moción, por existir falta de documentación legal.

NOMBRES	CARGO	A favor	En contra
JOSE ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ	ALCALDE		✓
ANA MARÍA JARAMILLO RODRÍGUEZ	CONCEJAL		✓
MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS	CONCEJAL	✓	
BECCY RULI GARCÍA ALBA	CONCEJAL	✓	
ESDUARDO FABRICIO LALANGUI MUÑOZ	CONCEJAL	✓	
PATRICIA JULY NUNEZ TOLEDO	CONCEJAL	✓	

Con cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Esduardo Fabricio Lalangui Muñoz.

### **Siguiente punto del orden del día**

**Clausura:** Muchas gracias señores concejales y concejalas agradeciendo su asistencia y participación a esta sesión invitarles a la próxima que hemos de convocar con respectivo tiempo muchas gracias. Buenos Días.



Ing. José Alberto Jaramillo Núñez  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE**

Dr. Marco Antonio Feijoo Paladines  
**SECRETARIO AD-HOC DEL GADM  
DEL CANTÓN CHINCHIPE**

---

DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

[gobiernoautonomod.chinchipec@gmail.com](mailto:gobiernoautonomod.chinchipec@gmail.com)

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023